



sado cargo de Recaudador y depositario de fondos municipales, sin y fielmente durante el tiempo indefinido que permanezca en ellos, y para responder a las resultas de los mismos constituya hipoteca especial por la cantidad de dos mil pesetas sobre la casa de su propiedad situada en las afueras de esta poblacion, y con este gravamen permanezca sustraída dicha obligacion no se hallar completamente cancelada. El Ayuntamiento acordó que la citada copia de escritura se archive y conserve en el de este Municipio.

Obra de Solicitud por edificios

Se dio cuenta de la instancia que con fecha de ayer dirigida a esta Corporacion los vecinos y propietarios de la misma D. Joaquin Pío Juliana y D. Mariano Ballester Pinar en solicitud de permiso para construir una pared en terreno de su propiedad, situado a espaldas de las Casas que los recurrentes poseen en la Calle del Principe de esta poblacion; y se acordó por el Ayuntamiento, para a la Comision de ornato para el oportuno informe.

Ayuntamiento de acuerdo

Se dio cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Enero, Febrero y Marzo ultimos, y en contrandolo conforme se acordó por el Ayuntamiento aprobado y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia a los efectos que determina el articulo 109 de la Ley municipal vigente.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente le levantó estendiendole la presente acta que firman los Srs. que saben a los que han concurrido, de que como Fio. Estipio.

Manuel Medina
 Mariano Garriga
 Julian Luena
 Manuel Sandoz
 Juan de Tolain
 Pedro Saer
 Patrocinio Lopez
 Joaquin Pío J. Pío

- Q. S. presentes.
- D. Manuel Medina Pando
 - D. Manuel Saer
 - D. Juan de Tolain
 - D. Pedro Saer Barceló
 - D. Mariano Garriga
 - D. Julian Luena
 - D. Patrocinio Lopez
 - D. Petronilo Albaladejo

Sesion Ordinaria del dia 14 de Mayo de 1885

En la villa de San Javier a catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las ocho de la mañana se reunió en las Salas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Pando para

